

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA AGENCIA DE COBRANZAS,  
REPRESENTACIONES Y SERVICIOS SERCOVALLE CIA LTDA.**

**NOMBRE COMERCIAL: SV GESTION**

En el Cantón Rumiñahui, Ciudad de Sangolquí, a los 15 días del mes de febrero del 2019, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Calle Quito No.829 y Av. Abdón Calderón, Edificio Carviseg, Piso 3, Oficina 301, siendo las 19H00, se reúnen los señores, Srta. Paola del Rocío Ibarra Simbaña en representación de 3.450,00 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar americano (US \$1); Srta. Verónica Alexandra Navarrete Cruz en representación de 3.450,00 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar americano (US \$1), Srta. Sandra Elizabeth Borja Ortega en representación de 3.300,00 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar americano (US \$1); y la Srta. Daniela Dayana Logacho Criollo en representación de 1.200,00 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar americano (US \$1), los cuatro accionistas de la Compañía y en forma unánime deciden instalarse en Junta General Ordinaria de acuerdo a lo determinado en el artículo 116 de la Ley de Compañías, en virtud que se encuentra reunido el 76% de la totalidad del Capital Social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar asuntos que los socios resuelvan por mayoría decisoria:

Preside la Junta la Srta. Paola del Rocío Ibarra Simbaña, y actúa como Secretario el Ing. Joseph Polibio Llumiquinga Anasi, en su calidad de Gerente de la Compañía.

La Secretaría informa que está reunido el 76% de la totalidad del Capital Social y en consecuencia se declara instaurada la sesión y se da lectura al orden del día.

- a. **Constatación del Quorum.**
- b. **Informe de Presidencia.**
- c. **Informe de Gerencia.**
- d. **Informe de Comisario.**
- e. **Conocer y resolver de los Estados Financieros del año 2018.**
- f. **Conocer el Plan Operativo y Presupuesto 2019.**

Presidencia solicita se de paso al primer punto:

**A.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM**

Por parte de Secretaría, verifica la asistencia de los socios y contando con el Quórum reglamentario que corresponde al 76% de las participaciones, se instala en sesión la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Agencia de Cobranzas, Representaciones, y Servicios Sercovalle Cia. Ltda.; y se da paso al segundo punto del orden del día.

Presidencia solicita se de paso al segundo punto:

## **B.- INFORME DE PRESIDENCIA**

Toma la palabra la Srta. Paola del Rocío Ibarra Simbaña, quien da a conocer que su informe está compuesto de dos ámbitos: administrativo y financiero. En el ámbito administrativo durante el año 2018 se puso en marcha la propuesta de reingeniería institucional dando ejecución al Plan Estratégico y Plan Operativo con el fin de estabilizar la situación económica y administrativa financiera de la empresa. De esta manera se define la estructura de la empresa con cuatro Unidades Operativas, se renueva la imagen corporativa con el nombre SV Gestión, se realiza la remodelación de las oficinas, se renovó el sistema de comunicaciones y equipos de oficina, se nivelaron las remuneraciones, se elaboró un plan de capacitaciones, se depuró la información contable mejorando la contabilidad y el sistema de archivo, y se cumplieron con todas las obligaciones del sector público y privado.

En el ámbito financiero manifiesta que hasta el mes de diciembre del 2018, la Empresa termina con un activo de \$47.498,77, un pasivo de \$ 46.958,19 y un patrimonio de \$ 540,57; sus ingresos acumulados fueron \$ 212.980,74, los costos y gastos \$ 206.353,87, generando una utilidad operativa de \$ 6.626,87; cabe mencionar que se reclasifico la cuenta de anticipos (Anticipo Teniente Políticos y Anticipo Proveedores) a la cuenta de gastos no deducibles con el fin de sanear las cuentas del Balance General, por lo cual se afecto a la utilidad. Sobre este resultado de la Utilidad Operativa se realizarán los respectivos cálculos para el pago de impuestos y la respectiva distribución de excedentes que exige la ley.

Puesto en consideración el segundo punto la junta general analiza el informe y por unanimidad se da por aprobado el informe de Presidencia.

Presidencia solicita se de paso al tercer punto:

## **C.- INFORME DE GERENCIA**

Toma la palabra el Ing. Joseph Polibio Llumiquinga Anasi, quien da a conocer que su informe está compuesto de cinco niveles de gestión: administrativa, financiera, talento humano, cobranzas y logística y servicios.

**En la gestión administrativa** indica que en el periodo 2018 la Empresa inicio el proceso de reingeniería institucional con la ejecución del Plan Estratégico y Plan Operativo, de acuerdo a los objetivos estratégicos.

**Objetivo No. 1:** Establecer una reingeniería organizacional y de negocio.- Donde se define la estructura mediante un organigrama funcional con cuatro unidades de negocio, se renueva la imagen institucional con la marca comercial SV Gestión, se introduce la marca comercial en el segmento de mercado y cliente; y se establece un portafolio de productos y servicios de acuerdo a las líneas de negocio.

**Objetivo No. 2:** Obtener una rentabilidad sostenible y crecimiento institucional.- La rentabilidad de la empresa sobre los activos representa el 11,34 ROA; y la rentabilidad sobre patrimonio es el 9,97 ROE. Lo que nos indica que los resultados han sido positivos ya que nuestros activos están generando rentabilidad, después de un periodo de inestabilidad financiera y administrativa.

**Objetivo No. 3: Mejorar la gestión en la recuperación de la cartera de nuestros clientes.-** De acuerdo a la facturación, los niveles de recuperación en la Unidad Prejuridico es de 34,05% de incremento en relación al año anterior; en la Unidad Juridico de 53,06% de incremento en relación al año anterior. De esta manera se puede indicar que se ha ido mejorando la gestión en base al incremento de la capacidad instalada con el fin de solventar la carga operativa.

**Objetivo No. 4: Fortalecer el portafolio de negocios.-** Se prevé para el primer semestre del año 2019 ofertar otros productos y servicios de acuerdo a nuestras líneas de negocio. De esta manera se esta planificando un promocional de comunicación y publicidad para su difusión en todos los medios masivos de comunicación disponibles.

**Objetivo No. 5: Incrementar la eficiencia operacional y administrativa.-** Se han ejecutado disposiciones en todas las áreas para mejorar el desempeño, se ejecutó un plan de capacitación para el personal, se realizó reuniones de trabajo con todo el personal, se revisó y se niveló las remuneraciones de todo el personal, se generó políticas de incentivos por metas y se concedieron incentivos económicos y no económicos para todo el personal.

**Objetivo No. 6: Incrementar el uso eficiente del presupuesto.-** La cuenta de ingresos tiene un incremento del 47,32% en relación al año anterior y la cuenta de egresos un incremento del 11,79% en relación al año anterior, el resultado del ejercicio fue positivo pese a que se realizo la reclasificación de valores a Gastos No Deducibles, y consecuentemente afecto a la utilidad.

En términos generales en el periodo 2018 se obtuvo aproximadamente el 85% de cumplimiento del Presupuesto y Plan Operativo Anual, resultados que han sido positivos para poder estabilizar y fortalecer la empresa frente a un periodo anterior donde se obtuvo una perdida operativa.

**En la gestión financiera** en el periodo 2018, conforme a la revisión de los libros contables, se pudo evidenciar un mejoramiento en las actividades contables, laborales y tributarias, cuyo registro y archivo se han elaborado oportunamente. De esta manera la Empresa finaliza el periodo económico con un activo de \$ 47.498,78, un pasivo de \$ 46.958,19 y un Patrimonio de 540,57; sus ingresos acumulados fueron \$ 212.980,74, los costos y gastos \$ 206.353,87, generando una utilidad operativa de \$ 6.626,87 y una utilidad neta de \$ 5.387,63. A continuación se detalla las inversiones y pagos que realizó la empresa:

- Remodelación de nuestras instalaciones.
- Reinstalación del cableado eléctrico y de redes.
- Contrato de una troncal SIP para comunicaciones.
- Compra de muebles de oficina.
- Compra y mantenimiento de equipos de oficina.
- Elaboración de material y publicidad interna para las oficinas.
- Trámites para la protección de la marca comercial.
- Pago de obligaciones a las entidades de control.
- Pago de las cuotas mensuales del crédito adquirido.
- Pago de obligaciones pendientes Municipio, Unidad Judicial, Bomberos.
- Pago del 60% del costo de los uniformes para el personal.

**En la gestión de talento humano** en el período 2018, de acuerdo a la planificación durante el primer semestre se priorizaron los gastos y se optimizaron los recursos, por lo que se trabajó con el personal con que se contaba; a partir del segundo semestre se incrementó el personal en todas las unidades con el fin de completar la plana operativa para poder cumplir con las exigencias de nuestro cliente. En el transcurso de este período pocos fueron los incentivos a los colaboradores que han sido pacientes con la realidad de la empresa pero que a la postre ha generado malestar, para lo cual se realizaron charlas y reuniones buscando mecanismos para motivar y retribuir el esfuerzo realizado. En cuanto a la unidad jurídica por los inconvenientes mantenidos con un procurador al generar un mal ambiente de trabajo, se tuvo que prescindir de sus servicios, por lo cual se realizó el cambio respectivo, mejorando notablemente el ambiente y productividad de la unidad. También debido al cambio de imagen corporativa se confeccionaron uniformes para todo el personal, donde los colaboradores aportaron con el 40% del costo final; además se realizó una sesión fotográfica de todo el personal para proyectos de comunicación visual y escrita.

**En la gestión de cobranzas** en el período 2018, la cartera que administramos, se viene gestionando de dos formas, por vía Prejudicial y vía Judicial; donde la Unidad Prejudicial administra una cartera promedio con 1200 operaciones, con un incremento en los ingresos por facturación de un 34,05% en relación al año anterior; y la Unidad Jurídica administra una cartera promedio de 385 operaciones, con un incremento en los ingresos por facturación de un 53,06% en relación al año anterior. Se debe mencionar que los niveles de ingreso se han mantenido e incrementado pese a la aplicación de la Regulación 370-2017F de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera, en cuanto a los costos por gestión de cobranza. Cabe mencionar también que desde inicios del año 2018, estas unidades se han venido fortaleciendo en todos los recursos disponibles, con el fin de mejorar la operatividad y productividad, por ello, estas Unidades han quedado conformadas de la siguiente manera: Unidad Prejudicial, seis colaboradores con su respectivo encargado de área; y en la Unidad Jurídica: cuatro colaboradores con su respectivo encargado de área.

**En la gestión de Logística y Servicios**, durante el período 2018, de acuerdo a la reestructuración se implementó la Unidad de Logística y Servicios, estableciendo dos líneas de servicios: Courier: que se encarga de verificaciones y notificaciones; y Trámites notariales y registrales: que se encarga de constitución de hipotecas, levantamiento de hipotecas, contratos compra-venta, avalúos y asesorías legales; por lo que se coloca una persona encargada de la unidad y dos asesores de campo. De esta manera los ingresos por facturación en la línea de Courier aumentaron en un 74,39% en relación al año anterior, y en la línea de Trámites notariales y registrales aumentaron en un 178,68% en relación al año anterior.

Puesto en consideración el tercer punto la junta general analiza el informe y por unanimidad se da por aprobado el informe de Gerencia.

Presidencia solicita se de paso al cuarto punto:

#### **D.- INFORME DEL COMISARIO**

Toma la palabra la Srta. Sandra Elizabeth Borja Ortega, quien da a conocer que en el período 2018 ha recibido gran parte de la información requerida, quien ha revisado las operaciones, registros y documentos de soporte del movimiento contable de la empresa. Indica que la administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias de la junta general, que el sistema de control interno se ha reforzado con el fin de cumplir los objetivos, que el libro de actas y expedientes de juntas se mantienen adecuadamente archivados, que desconoce que existan actos dolosos que puedan perjudicar la empresa, que la Gerencia se encuentra en funciones prorrogadas y que el mismo ha sido ratificado de acuerdo a la junta general de socios efectuada el 05 de diciembre del 2018; y que en consecuencia la información proporcionada y los estados financieros presentan razonabilidad, por lo que recomienda que una vez cerrado el ejercicio, los resultados y distribución de la utilidad sean resueltos por la junta general de socios.

Puesto en consideración el cuarto punto la junta general analiza el informe y por unanimidad se da por aprobado el informe de Comisario.

Presidencia solicita se de paso al quinto punto:

#### **E.- CONOCER Y RESOLVER DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018**

Toma la palabra la Lic. Silvia Verónica Ayala Cuichán, Contadora de la Empresa quien da a conocer en detalle los Estados Financieros del año 2018, los mismos que al ser revisados y analizados se aclaran los movimientos que han sido necesarios reclasificar para ir depurando y saneando la información financiera, por lo que menciona que algunos valores de la cuenta Anticipo Movilización Tenientes Políticos y Anticipo Proveedores constan en el balance sin tener los respaldos para proceder con su cierre, es así que se envía a la cuenta de Gastos No Deducibles el valor de 7.495,86, incrementando la cuenta general de Gastos y a la vez afectando los resultados con disminución de la utilidad, este procedimiento se vio necesario realizar de acuerdo a la NIF C-16 "Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar" en conjunto con la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar", en base a las recomendaciones de los organismos de control y la aprobación de la junta general de socios. De esta manera indica que producto de la gestión durante el período económico 2018, los resultados han sido favorables al obtener una utilidad operativa de 6.626,87 y una utilidad neta de \$ 5.387,63 que se pone a consideración de la junta general de socios para su distribución. En consecuencia, la Contadora indica que los Estados Financieros del año 2018 se presentan de forma razonable, recomendando que la totalidad o un mayor porcentaje de utilidad neta se considere para apalancar la pérdida del ejercicio económico 2017, por lo que se pone a consideración de la junta general el informe presentado.

Puesto en consideración el quinto punto la junta general analiza lo expuesto y por unanimidad se da por aprobado el informe de la Contadora y los Estados Financieros del año 2018, con las siguientes disposiciones:

- Que se de por cerrado el ejercicio económico 2018 con los estados financieros presentados, y que se remita a los diferentes organismos de control.
- Que en el primer mes del ejercicio económico 2019, el valor de la utilidad neta se distribuya de la siguiente manera: el 10% a la cuenta de Reserva Legal y el 20% a la cuenta de Reserva Estatutaria.

- Que el restante de la utilidad repartible (utilidad neta menos los porcentajes de distribución a las cuentas de reserva), el 75% se destine a fortalecer el patrimonio y el 25% que se proceda a la distribución a cada socio, según el número de participaciones.

Es así, que una vez emitidas las disposiciones, la junta general solicita al Gerente realizar los asientos y registros correspondientes para dar inicio al nuevo ejercicio económico.

Presidencia solicita se de paso al sexto punto:

#### **F.- CONOCER EL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2019**

En cuanto al Plan Operativo 2019, toma la palabra el Ing. Joseph Polibio Llumiquinga Anasi, quien hace mención que la Empresa ha venido ejecutando el Plan Estratégico cuyo alcance es hasta el año 2020, pero que a finales del año 2018 se tuvo que replantear el primer objetivo, ya que se pudo cumplir el 100% lo planteado. De esta manera se indica que se ha elaborado un Plan Operativo para el año 2019 con sus respectivos objetivos y acciones, que son los siguientes: fortalecer el crecimiento institucional, obtener niveles de rentabilidad sostenibles, mejorar la gestión en la recuperación de cartera de nuestros clientes, fortalecer el portafolio de negocios, incrementar la eficiencia operacional y administrativa e incrementar el uso eficiente del presupuesto. Por lo que indica que para el año 2019 se avisora continuar con el proceso de estabilidad y fortalecimiento de la Empresa con el fin de poder subsanar la pérdida obtenida en el periodo 2017, y generar mejores niveles de rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo.

En cuanto al Presupuesto del 2019, toma la palabra la Lic. Verónica Ayala quien da a conocer que se ha realizado los ajustes correspondientes según lo recomendado en la anterior junta general de socios, por lo que indica que se ha proyectado el incremento en los ingresos del 35% en relación a los valores ejecutados del año anterior, y un incremento de costos y gastos del 25% en relación a los valores ejecutados del año anterior. Por lo que la Srta. Sandra Elizabeth Borja Ortega indica que los valores del Presupuesto se ajustan a la realidad de la Empresa, debiéndose en lo posible, optimizar los recursos con el fin de disminuir los gastos y generar mayor rentabilidad, además menciona que la plana operativa esta completa y debe evitarse el aumento de personal, viéndose necesario realizar una evaluación del personal con el fin de analizar la capacidad instalada, productividad y personal idóneo en todas las áreas.

Una vez analizado el Plan Operativo y Presupuesto del año 2019, se pone a consideración de la junta general de socios y de manera unanime se aprueba el mismo.

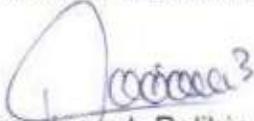
Sin otro punto que tratar, siendo las 23:10 del día de la convocatoria, la Presidente concede diez (10) minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General Ordinaria de Socios, con el 76% del total de participaciones. La Presidente dispone dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, de acuerdo con lo que dispone la Ley, y la presente acta la suscriben, la Presidente, el Secretario y los socios presentes, se termina la Junta a las 23:20.



Paola del Rocío Ibarra Simbaña

Ci: 1719220731

PRÉSIDENTE DE AGENCIA DE COBRANZAS, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS SERCOVALLE CIA. LTDA.



Ing. Joseph Polibio Llumiquinga Anasi

Ci: 1715270441

SECRETARIO AGENCIA DE COBRANZAS, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS SERCOVALLE CIA. LTDA.

Sr. Carlos Andrés Navarrete Cruz

Ci: 1718096900

SOCIO DE AGENCIA DE COBRANZAS, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS SERCOVALLE CIA. LTDA.



Srta. Verónica Alexandra Navarrete Cruz

Ci: 1718096884

SOCIO DE AGENCIA DE COBRANZAS, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS SERCOVALLE CIA. LTDA.



Sra. Sandra Elizabet Borja Ortega

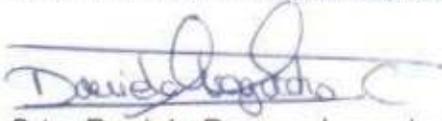
Ci: 1714220967

SOCIO DE AGENCIA DE COBRANZAS, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS SERCOVALLE CIA. LTDA.

Sr. Venito José Leonardo Crisanto Suintaxi

Ci: 1709172140

SOCIO DE AGENCIA DE COBRANZAS, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS SERCOVALLE CIA. LTDA.



Srta. Daniela Dayana Logacho Criollo

Ci: 1721858379

SOCIO DE AGENCIA DE COBRANZAS, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS SERCOVALLE CIA. LTDA.

Dr. Edgar Augusto Topón Gualotuña

Ci: 1707031819

SOCIO DE AGENCIA DE COBRANZAS, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS SERCOVALLE CIA. LTDA.